



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12358

16/05/2017

34143

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

El Ayuntamiento de Marbella presentó el proyecto de ejecución de las obras interesadas en enero de 2015 para su supervisión y posterior aprobación técnica. No obstante, no aportó el informe favorable de la Comisión de Patrimonio, requisito éste necesario e imprescindible para la aprobación del mencionado proyecto de ejecución.

Por tanto, en el momento en el que el expediente esté completo, se podrá valorar su incorporación en los Presupuestos que correspondan, dado que debe primar la ejecución eficaz y completa del Presupuesto asignado.

Madrid, 4 de julio de 2017